



Resolución de Consejo Asesor **197 / 2024 - TAR -UNSa**  
Designa Comisión Ad Hoc para gestión de trámites de la Escuela de  
Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad -  
Expte. N° 384/2024-TAR-UNSa  
**De: Tartagal - Secretaría Académica de Sede Tartagal**



Salta,  
27/12/2024

**VISTO**

La nota presentada por la Escuela de Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, del día 3 de diciembre de 2.024; y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma se informa la situación de la Comisión Directiva de la escuela, en la operan los vencimientos de los mandatos de la Directora, Secretario y representantes de los claustros de Profesores Regulares, Auxiliares Docentes Regulares, de los Docentes Interinos, Estudiantes y Graduados.

Que la Comisión Directiva debe contar, para sesionar, con la presencia de por lo menos tres de sus miembros, además del Director, de acuerdo a lo previsto por el Reglamento de Funcionamiento de las Escuelas de las carreras de la Facultad de Humanidades que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, Res. H N° 1015/10.

Que no resulta conveniente convocar a elecciones debido a los tiempos y recursos que demandan las mismas, además de resultar más beneficioso el esperar la implementación de los nuevos reglamentos, entre ellos el de funcionamientos de las Escuelas de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, aprobados por el nuevo Consejo Directivo.

Que la Escuela de Comunicación Social solicita la conformación de una Comisión Ad Hoc para atender y resolver las cuestiones vinculadas con la carrera hasta la designación de los miembros electos.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 19° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 19 de diciembre de 2.024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO ASESOR**

**DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR** a la siguiente Comisión Ad Hoc con el objeto de actuar en la gestión de cuestiones inherentes a la Escuela de Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad hasta la designación de los nuevos miembros electos:

<b>Claustro de Profesores Regulares</b>	Liliana LIZONDO
	Emiliano VENIER
<b>Claustro de Auxiliares Docentes Regulares</b>	Mariana ORTEGA
	Estela LIZONDO
<b>Claustro de Docentes Interinos, Temporarios y Adscriptos</b>	Ana María SIUFFI
	Rafael BAYÓN
<b>Claustro de Graduados</b>	Gabriel GARCIA
	Jorge ACEBEDO
<b>Claustro de Estudiantes</b>	Lucila DI PAOLO - Jenifer LÓPEZ



Resolución de Consejo Asesor **197 / 2024 - TAR -UNSa**  
Designa Comisión Ad Hoc para gestión de trámites de la Escuela de  
Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad -  
Expte. N° 384/2024-TAR-UNSa  
**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**



Salta,  
27/12/2024

	Milagros GUTIÉRREZ - María VALLINOTI
<b>Dirección</b>	María Luján SÁENZ
<b>Secretaria</b>	Alejandra PAIVA

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER** a los miembros de la Comisión Ad Hoc de la Escuela de Comunicación Social, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos, y publíquese.

  
T.U.P. *Adrián B. Ortega*  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. *Carlos A. Manjarrés*  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.